



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con veinte minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis del proyecto de dictamen que recae en el siguiente asunto:

Asunto 496

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, así como a los 67 Municipios del Estado para que, en el ámbito de su competencia, faculten a los oficiales de Vialidad con videocámaras portátiles, tal como lo marca el artículo 15, en su numeral IX de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, mismos que al no portarla, entran en una violación a la ley vigente.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

V.- Análisis de los asuntos:

1. Asunto 1199

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 42 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en materia de vigencia de expedición de las placas metálicas.

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA)

2. Asunto 1111

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar al artículo 54, un último párrafo, de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua; así como reformar la Ley de Ingresos de cada Municipio del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, en materia de licencias de conducir permanentes.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MC)

3. Asunto 1016

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un inciso F, al artículo 8 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para la creación de una línea especializada que le ofrezca atención directa e inmediata a las pasajeras y conductoras de autotransportes públicos y privados; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que celebre los convenios y/o acuerdos correspondientes con las distintas empresas de autotransporte por plataformas, para que se realicen las acciones pertinentes para proponer adecuaciones físicas en los servicios de autotransportes.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MC)

4. Asunto 661

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de vincular las infracciones únicamente a la o el conductor y no al vehículo, así como evitar el retiro de circulación de los vehículos.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

5. Asunto 484

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 90 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el fin de precisar las acciones de los elementos de Vialidad en la aplicación de sanciones a los conductores.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

6. Asunto 48

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, respecto a las licencias de conducir.

Iniciador o Promovente: (MORENA)

7. Asunto 1099

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Gobierno del Estado y al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, de acuerdo a su conjunto de facultades y atribuciones, realicen las gestiones necesarias para emitir la Declaratoria de Emergencia del Municipio de Guadalupe y Calvo del Estado de Chihuahua, de conformidad con los artículos 7, fracción IV, y 91 de la Ley General de Protección Civil de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

8. Asunto 1069

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el Título Duodécimo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de emitir lineamientos básicos respecto a los corralones estatales, municipales y concesionados que custodien automotores que estén relacionados con la comisión de algún hecho tipificado como delito de carácter doloso o imprudencial, además de condonar el pago de custodia de vehículos en los corralones para las víctimas de delitos.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

9. Asunto 1036

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar al Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y al Gobierno Municipal de la Heroica Ciudad Juárez, atienda y resuelva la problemática suscitada en el mercado Juárez, ubicado en el municipio fronterizo.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

10. Asunto 981

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia del titular de la Dirección de Policía Vial, a efecto de que informe sobre las acciones tendientes a evitar el abuso de autoridad sobre la ciudadanía.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

11. Asunto 785

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Congreso de la Unión, para que expida la Ley General en Materia de Seguridad Privada, a fin de armonizar y homologar la coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y los prestadores de servicios de seguridad privada en el país.

Iniciador o Promovente: Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

VI.- Se propone la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, para el estudio y análisis de los asuntos que sean turnados a esta Comisión.

VII.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **David Óscar Castrejón Rivas** solicita a la Diputada Secretaria **Ana Margarita Blackaller Prieto**, proceda a pasar lista de asistencia; de tal forma se hacen constar la presencia de las siguientes personas:

Dip. David Oscar Castrejón Rivas
Presidente

Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto
Secretaria

Dip. Gabriel Ángel García Cantú
Vocal

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero
Vocal

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes
Vocal

Dip. Ismael Pérez Pavia
Vocal

Dip. Ilse América García Soto
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente **David Óscar Castrejón Rivas**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

II.- Posteriormente, el Diputado Presidente, **David Oscar Castrejón Rivas** da lectura al orden del día y lo somete a votación, a través de la Diputada Secretaria **Ana Margarita Blackaller Prieto**, manifestándose las Diputadas y Diputados presentes **aprobarlo por unanimidad de votos.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente **David Oscar Castrejón Rivas**, solicita a la Diputada Secretaria **Ana Margarita Blackaller Prieto**, pregunte a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos.**

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, **David Oscar Castrejón**, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, a efecto de que exponga el Proyecto de Dictamen del Asunto **496**:

En relación al Asunto **496**, que propone exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, así como a los 67 Municipios del Estado para que, en el ámbito de su competencia, faculten a los oficiales de Vialidad con videocámaras portátiles, tal como lo marca el artículo 15, en su numeral IX de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, mismos que al no portarla, entran en una violación a la ley vigente. Se tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que refiere al Decreto, puntualizando que el mismo había sido previamente circulado a las y los integrantes de la Comisión de mérito, así como a las personas asesoras de cada grupo parlamentario para su conocimiento y efectos conducentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

Posteriormente, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, **aprobándose por unanimidad** de las y los Diputados presentes.

V. Con el fin de desahogar el quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente **David Oscar Castrejón**, cede el uso de la voz al área técnica, para que expongan el Análisis de los Asuntos turnados a esta Comisión.

En lo correspondiente a los asuntos **1199, 1016, 661, 484 y 48**, el Diputado Presidente cedió la palabra al Secretario Técnico, el cual propuso fueran turnados a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo y Movilidad Urbana a una Mesa Técnica, para que las personas especialistas, manifiesten lo conducente para su estudio y análisis, en este mismo acto, los integrantes de la Comisión, estuvieron de acuerdo con dicha propuesta.

Respecto al asunto **1099**, se exhorta al titular del Gobierno del Estado y al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, de acuerdo a su conjunto de facultades y atribuciones, realicen las gestiones necesarias para emitir la Declaratoria de Emergencia del Municipio de Guadalupe y Calvo del Estado de Chihuahua, de conformidad con los artículos 7, fracción IV, y 91 de la Ley General de Protección Civil de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, se **aprobó por unanimidad** desechar la iniciativa en virtud de que quedó sin materia.

Sobre el asunto **1069**, con carácter de decreto con la finalidad de adicionar el Título Duodécimo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de emitir lineamientos básicos respecto a los corralones estatales, municipales y concesionados que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

custodien automotores que estén relacionados con la comisión de algún hecho tipificado como delito de carácter doloso o imprudencial, además de condonar el pago de custodia de vehículos en los corralones para las víctimas de delitos. A fin de dar por satisfecha la presente pretensión, por lo cual, se giró la instrucción de elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Relativo al asunto **1036**, con carácter de acuerdo, se busca solicitar al Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y al Gobierno Municipal de la Heroica Ciudad Juárez, atienda y resuelva la problemática suscitada en el mercado Juárez, ubicado en el municipio fronterizo. Al tenor, y a la luz de lo previamente planteado, se solicita que el Exhorto vaya dirigido exclusivamente al gobierno municipal en los términos del artículo 115 constitucional, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

En relación al asunto **981**, con carácter de acuerdo, se pretende solicitar la comparecencia del titular de la Dirección de Policía Vial, a efecto de que informe sobre las acciones tendientes a evitar el abuso de autoridad sobre la ciudadanía. A fin de dar por satisfecha la presente pretensión, por lo cual, se giró la instrucción de elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Respecto al asunto **785**, con carácter de acuerdo, se busca exhortar al Congreso de la Unión, para que expida la Ley General en Materia de Seguridad Privada, a fin de armonizar y homologar la coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de Gobierno y los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

prestadores de servicios de seguridad privada en el país. Al tenor, y a la luz de lo previamente planteado se da por satisfecha la presente pretensión, por lo cual, se giró la instrucción de elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

VI.- Continuando con el orden del día, se propone la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, para el estudio y análisis de los asuntos que sean turnados a esta Comisión. En atención a lo anterior, el Diputado Presidente **David Óscar Castrejón Rivas**, solicita a la Diputada Secretaria **Ana Margarita Blackaller Prieto**, someta a votación, de los integrantes de la Comisión, la instalación de una Mesa Técnica para el estudio y análisis de los asuntos que sean turnados a la Comisión **aprobándose por unanimidad de votos**.

VII.- A fin de desahogar el séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente **David Oscar Castrejón Rivas**, solicita a la Diputada Secretaria **Ana Margarita Blackaller Prieto**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que revisar.

En virtud de lo anterior, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, se agradece a todas las personas participantes su presencia y siendo agotado el orden del día, se da por concluida la reunión el mismo día de su fecha.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
LXVII/CSPPC/05

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Secretaria

Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto

Presidente

Dip. David Óscar Castrejón Rivas

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2022.